



AVISO No. 106-308-2014

SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS, LEGALES Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011, HACE SABER QUE:

1. Mediante oficio OPAED 106-4465 de fecha 31 de Julio de 2014, la Oficina de Prevención y Atención de desastres dio respuesta a la solicitud No. R20140611-70789 presentada por el señor (a) ANA CECILIA AGUAS AGUAS.
2. Que atendiendo a las normas contenidas en el artículo 66 y siguientes de la ley 1437 de 2011 este Despacho procedió a enviar dicha respuesta para la notificación personal del interesado pero la misma fue devuelta por DE (Desconocido), tal como consta en la guía No. YG052010520CO de Postexpress Documentos 472.
3. Que teniendo en cuenta que no se logró notificar personalmente al interesado del contenido del oficio OPAED 106-4465 de fecha 31 de Julio de 2014 y en aras de dar cumplimiento al Principio de Publicidad y al derecho constitucional al Debido Proceso, se informa el contenido de la respuesta antes mencionada en los siguientes términos:

“...Revisada su petición en la que solicita le sea entregada copia de la visita técnica de verificación realizada por esta oficina, me permito responderle de la siguiente forma:

Según la base de visitas de verificación realizada por la fundación Urbe Futuro, a través del CENSO2-6287, el día 4 del mes de Septiembre del año 2012, la vivienda ubicada en la Calle 52B # 1G – 25 del barrio Sto. Domingo, se reporta aun una DESTRUCCION PARCIAL SEVERA.

*En los anteriores términos la Oficina de Prevención y Atención de Desastres, da respuesta, cumpliendo las disposiciones legales señaladas en el artículo 13 y siguientes del Código Contencioso Administrativo e igualmente, acorde al artículo 23 de la Constitución Política.
Se anexan dos (2) folios...”*

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, la notificación del oficio OPAED 106-4465 de fecha 31 de Julio de 2014, el cual resuelve de fondo la solicitud No.R20140611-70789 presentada por el (la) señor (a) ANA CECILIA AGUAS AGUAS, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Que de conformidad con el artículo 74 y siguientes de la ley 1437 de 2011, contra el referido acto procederán los recursos de ley que permitan agotar por vía gubernativa.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Barranquilla, siendo las 7:00 A.M. del 11 de Agosto de 2014, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación el oficio OPAED 106-4465 de fecha 31 de Julio de 2014, emitido por la Oficina de Prevención y Atención de Desastres.

RETIRO

Este AVISO se retira el día 15 de Agosto de 2014, siendo las 5 p.m. del mismo día, después de permanecer publicado por espacio de cinco (5) días.

Se suscribe,

ANA CRISTINA SALTARÍN JIMENEZ

Jefe de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres



Barranquilla, Julio 31 de 2014
OPAED 4465 COD 106

Señora
ANA CECILIA AGUAS AGUAS
Calle 52B No. 1F – 25 Sto. Domingo de Guzmán
Ciudad.

REF: Respuesta radicado No.R20140611-70789

Revisada su petición en la que solicita le sea entregada copia de la visita técnica de verificación realizada por esta oficina, me permito responderle de la siguiente forma:

Según la base de visitas de verificación realizada por la fundación Urbe Futuro, a través del CENSO2-6287 el día 4 del mes de Septiembre del año 2012 la vivienda ubicada en la Calle 52B # 1G – 25 del barrio Sto. Domingo, se reporta aun una DESTRUCCION PARCIAL SEVERA.

En los anteriores términos la Oficina de Prevención y Atención de Desastres, da respuesta, cumpliendo las disposiciones legales señaladas en el artículo 13 y siguientes del Código Contencioso Administrativo e igualmente, acorde al artículo 23 de la Constitución Política.

Se anexan dos (2) folios,

Atentamente,


ANA SALTARIN JIMENEZ

Jefe Oficina De Prevención Y Atención De Emergencias y Desastres

Proyecto Linda Jiménez



ALCALDIA DISTRICTAL DE BARRANQUILLA
ENCUESTA DETERMINAR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION DE LAS ZONAS POR FENOMENOS DE REMOCION EN MASAS Y POR INUNDACION EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA



LIBRE
Libre
Futuro

Resultado: EC E I C D O

FECHA: 01/29/2017

SISTEMA DE VERIFICACION: BARRIDO

CODIGO ID: B 06287

NO: 1

NOMBRE ENCUESTADOR: Jenny Melgarejo

NOMBRE DE SUPERVISOR: Cielo Pelegrin

¿SU HOGAR HA PASTO O PASO EN ALGUNA ENCUESTA DE LA ALCALDIA DURANTE LOS ULTIMOS DOS MESES? SI NO

1 IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA Y HABITABILIDAD

3 REFERENCIA DE LA VIVIENDA VISITADA EN LA ZONA DE AFECTACION

SECTOR: 0709960006

SE: 0

MA: 1

2 DIRECCION

ESTRADA: 0519

SECTOR: 15

VALOR: 25

UBICACION: Sto Domingo

VALOR: 3145486950

4 FORMAS DE TENENCIA DE BIEN

PROPIEDAD: 0

ARRENDAMIENTO: 2

OTRA FORMA: 1

5 COORDENADAS DEL PUNTO

COORDENADAS: 3145486950

6 TIEMPO DE VIVIR EN LA VIVIENDA VISITADA

ANOS: 15

MESES: 0

7 ¿QUE PARENTESCO O RELACION TIENE EL PRESENTE HOGAR CON EL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA?

PROPIETARIO: Dña Cecilia

RELACION: Dnys

VALOR: 3145486950

8 TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION: 15

9 TIPO DE VIVIENDA QUE AFECTA LA VIVIENDA VISITADA

TIPO DE VIVIENDA QUE AFECTA LA VIVIENDA VISITADA: 05

10 TIPO DE DAÑO PREDOMINANTE EN EL BIEN

TIPO DE DAÑO PREDOMINANTE EN EL BIEN: 0

11 CONDICION FISICA DE LA VIVIENDA VISITADA EN LA ZONA DE AFECTACION

CONDICION FISICA DE LA VIVIENDA VISITADA EN LA ZONA DE AFECTACION: 0

12 EN CASO DE VIVIR EN ARRENDAMIENTO LA PRESENTA LA: APELLIDOS DEL ARRENDADOR

ARRENDADOR: yadico de las Aguas Garcia

VALOR: 200.000

CELULAS: 03

13 ¿USTED RECIBE ALIMENTACION ALGUN TIPO DE SUBSIDIO TEMPORAL DE ARRENDAMIENTO POR PARTE DE LA ALCALDIA?

RECIBE ALIMENTACION TEMPORAL DE ARRENDAMIENTO POR PARTE DE LA ALCALDIA: 0

14 ¿USTED HA RECIBIDO ALGUN TIPO DE SUBSIDIO DE VIVIENDA POR PARTE DE LA ALCALDIA?

HA RECIBIDO ALGUN TIPO DE SUBSIDIO DE VIVIENDA POR PARTE DE LA ALCALDIA: 0

15 SISTEMA ESTRUCTURAL

SISTEMA ESTRUCTURAL: Concreto Reforzado

16 TIPO DE CUBIERTA

TIPO DE CUBIERTA: 0

17 TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION: 15

18 DESCRIPCION DE LA DIFICULTAD

DESCRIPCION DE LA DIFICULTAD: 0

19 TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION: 15

20 TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION: 15

18 EVALUACION DE DAÑOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DE LA VIVIENDA VISITADA EN LA ZONA DE AFECTACION

24 CARACTERISTICAS DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES

ELEMENTO	DAÑO
1. MUROS PORTANTES	NINGUNO
2. COLUMNAS	LEV
3. VIGAS	LEV
4. LOGIA DE ENTRADA	LEV
5. ESCALERAS	LEV
6. COBERTAS	LEV
7. OTRAS ESTRUCTURAS	LEV

25 CARACTERISTICAS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES

ELEMENTO	DAÑO
1. MUROS DE LA PARED EXTERIOR	NINGUNO
2. MUROS DE INTERIOR	LEV
3. CLOSETAS	LEV
4. INSTALACIONES	LEV
5. TUBERIALES	LEV
6. PISOS	LEV

26 SI BIEN ESTA SEGURO POR UNA COMPAÑIA DE SEGUROS

SI	NO
0	0

27 TIENE CONSTITUCION DE HIPOTECA

SI	NO
0	0

siempre ha sido de Alana

28 INFORMACION DEL (LOS) NUCLEO(S) DE HOGAR

RESIDENTES

RESIDENTE	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	GRADO DE INSTRUCCION	PROFESION	INDICADOR DE RIESGO	REGISTRO RESIDENTE	CONEXION ESPALDA	AFILIACION
1. Aguas Aguas Ana Cecilia	31	F	321	155307463	MS	MS			
2. Cruzate Aguas Kevin Eduardo	3	M	3142		MS				
3. Cruzate Aguas Juan Daniel	3	M	3137		MS				
4. Cruzate Aguas Jose David	3	M	3102		MS				
5. Cruzate Aguas Jesus David	3	M	3262		MS				

1. Ana Cecilia Aguas
 Cédula N: 55307463 - 31/1/1974
 que reside a cargo de sus padres
 AGUDA y Cruzate Aguas Juan Daniel y Jose David
 Desplazados y damnificados por el terremoto del 1975
 Ana Cecilia Aguas Aguas
 Familia de 5 personas que reside en el
 teléfono 3145486750
 Casero Electrónico PO